MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
PRIMERA BRIGADA

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026601025082003: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV05-JEM-B11

Tunja, Boyacá, 31 de agosto de 2026

Señor Coronel
EDUAR MAURICIO DELGADO HERNÁNDEZ
Jefe de Estado Mayor de la Quinta División
Calle 12 No. 8-122 Barrio Ancón
Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud publicación página web
Ref: Investigaciones disciplinaria 34393-2024

Con toda atención, me dirijo al señor Coronel Jefe de Estado Mayor de la Quinta División, con el fin de solicitar a quien corresponda la publicación en la correspondiente página web de la Quinta División de la información respecto al trámite de cobro persuasivo que se adelanta dentro de los procesos disciplinario así:

BR	UNIDAD	SIDAE	INVESTIGADO
BR01	GMSIL	34393 - 2024	SLP ® SUESCA BARON HOLMAN STIVEN

Lo anterior, de conformidad con lo solicitado mediante oficio radicado Nº **2026954025929413** de fecha 14 agosto 2026 del Grupo de Caballería Mediano No 1 "GRAL. JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS".

Lo anterior para los fines que ese comando estime pertinentes.

Respetuosamente,

Coronel GIOVANNY FRANCISCO ORTEGON CAYCEDO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Primera Brigada

Elaboró: SV. Leily Rodriguez
Suboficial AUX INV DIS - ADM BR01

Revisó: TE. Pelaez Alejandra
Oficial Jurídica Integral BR01

Vo. Bo: TE. Pelaez Alejandra
Oficial Jurídica Integral BR01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO No 1 "GRAL. JOSE MIGEL SILVA PLAZAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N°2026954025929413: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV5-BR1-GMSIL-

Duitama- Boyacá, 14 de Agosto 2026

Señor Coronel
GIOVANNY FRANCISCO ORTEGÓN CAICEDO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante primera Brigada
BR01@buzonejercito.mil.co
Calle 22 # 8-56 centro
Tunja – Boyacá

Asunto: Solicitud Publicación página web DIV5.
Ref.: Procesos de Cobros persuasivos.

De manera atenta y respetuosa, me permito informar al señor coronel, que de acuerdo a la verificación de la gestión de cobros de títulos que prestan merito ejecutivo ordenada por OADAS, y teniendo en cuenta el plan de trabajo seguido por esta unidad, en aras de poder avanzar en cumplimiento de esta orden, se dio la instrucción de solicitar a la Divisiones se pueda fijar "**Notificación en página web",** la información de cada cobro persuasivo, en aras de reposar la respectiva constancia en los expedientes de cada cobro, el cual es objeto de revista. En razón a lo anterior se solicita a mi Coronel, mediante su conducto se pueda solicitar a la Quinta División del Ejercito Nacional, realice la notificación por aviso por página web, de los siguientes expedientes de cobro persuasivo, así:

- El Grupo de Caballería Mediano No. 1 "GRAL. JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS", profirió Fallo de Primera Instancia de fecha veintinueve (29) de agosto de 2025, mediante el cual se declaro Disciplinariamente Responsable al señor Soldado Profesional (Retirado) SUESCA BARON HOLMAN STIVEN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.710.010 quien resultó sancionado disciplinariamente por la comisión de falta disciplinaria de naturaleza grave a título dolo, generando una sanción de **SUSPENSIÓN DE FUNCIONES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES, SIN DERECHO A REMUNERACIÓN E INHABILIDAD DE TRES (3) MESES, LA CUAL FUE DOSIFICADA ARROJANDO LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($5.460.000),** de conformidad con el artículo 82 de la ley 1862 de 2017, al haber incurrido en la falta disciplinaria grave a título de dolo contemplada en el artículo 79 en concordancia con el numeral 2 del artículo 71, numeral 22 artículo 6 y numeral 6 del artículo 7 de la Ley 1862 de 2017, fallo que quedó debidamente ejecutoriado el 7 de octubre de 2025.

  Que su salario básico para la fecha de los hechos correspondía a **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTE MIL ($1.820.000),** el cual se procederá a dividir por treinta 30 días del mes y este valor se multiplicara por los noventa (90) días de suspensión que se estipulan en la sanción de la presente investigación Disciplinaria. Así las cosas, realizada esta fórmula, el valor de sanción de acuerdo a la conversión para cancelar a favor del presupuesto nacional, al momento de realizar la correspondiente ejecución de la sanción será de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($5.460.000)** de acuerdo a fallo de primera instancia de fecha veintinueve (29) de agosto de 2025.

  En consecuencia, **se le invita al pago total** de la obligación mediante consignación a realizar dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la presente comunicación, en la Cuenta del Banco agrario por pago PSE N° 300700011459 DNT, que fue suministrada por la Central Administrativa y Contable Regional Tunja, mediante certificación cuenta por cobrar de fecha 20 de mayo de 2026, allegando copia del correspondiente recibo al Grupo de Caballería Mediano N° 1 "Gral. José Miguel Silva

Al contestar, cite este número

Radicado N°2026954025929413: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV5-BR1-GMSIL-

Plazas", al correo electrónico institucional gmsil@ejercito.mil.co. Recibido este, se expedirá Resolución declarándolo a **PAZ Y SALVO** por este concepto. Así mismo, se le informa que, en el evento de no efectuar el pago oportuno, ello dará lugar a su reporte en el Boletín de Deudores Morosos ante la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la normatividad vigente.

La anterior información se solicita en aras de dar cumplimiento a las ordenes emitidas por la Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos.

Respetuosamente,

Mayor. ERWIN PEDRAZA PEÑA
Ejecutivo Y Segundo Comandante GMSIL

Elaboró: ST Benjumea Juan
CJR GMSIL

Revisó: ABG. Diana Fonseca
ASJ GMSIL.

GMSIL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO No 1 "GRAL. JOSE MIGEL SILVA PLAZAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N°:202695410001 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV5-BR1-GMSIL

Duitama- Boyacá, 22 de junio de 2026

Señor Soldado Profesional (Retirado)
SUESCA BARON HOLMAN STIVEN
CC 1.002.710.010
Carrera 8 F ESTE No. 89B-64 Sur Barrio Usme
Teléfono: 3173772781-3204644792
Correo electronico: eliansuesca25@gmail.com
Bogota D.C.

Asunto: Primer requerimiento de pago fallo disciplinario sancionatorio

Teniendo en cuenta que mediante fallo de primera de fecha veintinueve (29) de agosto de 2025, se determinó su obligación de pago a favor del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional, por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.460.000) M/CTE, acto o documento que le fue notificado por edicto que se desfijo el dia primero (1) de octubre de 2025, de manera atenta me permito comunicarle que actualmente se encuentra pendiente por efectuar el pago fijado.

A la fecha de la presente comunicación el valor asciende a la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.460.000) M/CTE, con la advertencia que, en evento de no pago, posteriormente se generaran los intereses respectivos).

En consecuencia, se le invita al pago total de la obligación mediante consignación a realizar dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la presente comunicación, en la cuenta Banco Agrario PSE No. 300700011459, allegando copia del correspondiente recibo a esta unidad Grupo Caballeria Mediano No. 1 "Gral. Jose Miguel Silva Palzas" ubicado en el Kilometro 8 va trinidad Bonza Duitama y/o al correo electrónico gmsil@ejercito.mil.co, alvaro.diazfragozo@ejercito.mil.co. Recibido este, se expedirá Resolución declarándolo a PAZ Y SALVO por este concepto.

Así mismo, sí no es posible realizar el pago total de la obligación, se comunica que puede acceder a solicitar de manera directa o a través de un tercero ante esta instancia facilidades de pago, indicando la calidad en que actúa el peticionario, así como la fórmula de pago con especificación

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

51
722

SERVIENTREGA S.A. NIT: 860.512.330-3
Principal: Bogotá D.C., Colombia
Av Calle 6 No 34 A - 11.
Somos Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN 000260 Diciembre 27
de 2018
Somos Grandes Contribuyentes en
Bogotá DC (Resolución Nº 001-070138
31 de octubre de 2019). DIAN 900158
Autorretenedores de IVA.
Autorretenedores de Renta 31/2001.
Autoretenedores y Retenedores de
Autoretención
Numeración de facturación
18764101471938 del 12/23/2019 al
12/23/2027 Prefijo MJSJ del 60.
27001 al NO. 33001.
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

M25732271

FECHA: 2020/06/23 HORA: 18:38:55
EMPORACIÓN DEL SERVICIO
CLIENTE: ALVARO LUIS DIAZ PRADO
CC: 1065644993
DIRECCIÓN: KR GRUPO DE CABALLERIA #16A#40 1
CASA
TELÉFONO: 3045377838
EMAIL: ALVARO.D.A27@HOTMAIL.COM
ORIGEN: FUNZA/CUNDINAMARCA
SERVICIO (4): GUÍA: 919111841
FECHA PROG.ENTREGA: 24-06-2020
RECIBIÓ: PERSONA EXTERNA 24/26 VARON
ESTENTARIO: HOLMAN ESTIVEN
ATT/S.O.: 1067714818
DESTINO: BOGOTA/CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN: KR 69 151E # 69 B - 64 SUR BARRIO
TIPO BOGOTA 2200544879
TELÉFONO: 3175772781 CODPOSTAL: 110511158
PRODUCTO: AVISOS JUDICIALES
CONTENIDO: PRIMER REQUERIMIENTO DE PAGO
OBSERVACIONES:

(.E) NORMAL P.T: TERRESTRE PZ: 1
DIMENSIONES PESO VOLUMÉTRICO PESO FÍSICO
LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE
UDS VR. DECLA VR.SOB.FLT VR.FLT VR.TOTAL
1) $5.000 $850 $20.454 $20.500
TOTAL DEL SERVICIO FORMA DE PAGO
SERVICIO VALOR TOTAL CONTADO-CON
$20.500
MEDIO DE PAGO
EFECTIVO
(1) $ 20.500 $ 0

VALOR TOTAL SERVICIO:
VALOR A RECAUDAR EN DESTINO:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA CUFE:
{"data":"...","key":"..."}

FACTURACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA:
servientrega S.A NIT: 860.512.330-3
Sis-fe-860512330 COD CDS: 085072
USUARIO: TORRE7PE
PRUEBA DE ADHISIÓN: ELECTRÓNICO(HTTP/E-mail)
PRUEBA DE ENTREGA: FISICO
El peso facturado corresponde al mayor
entre el peso físico y peso volumétrico.
Esta factura electrónica de venta hace
veces de prueba de adhisión.

Scanned with CamScanner

9191116443

0000	0501	S03	10

9191116443

Fecha Entrega __/__/____ ____:____

9191116443

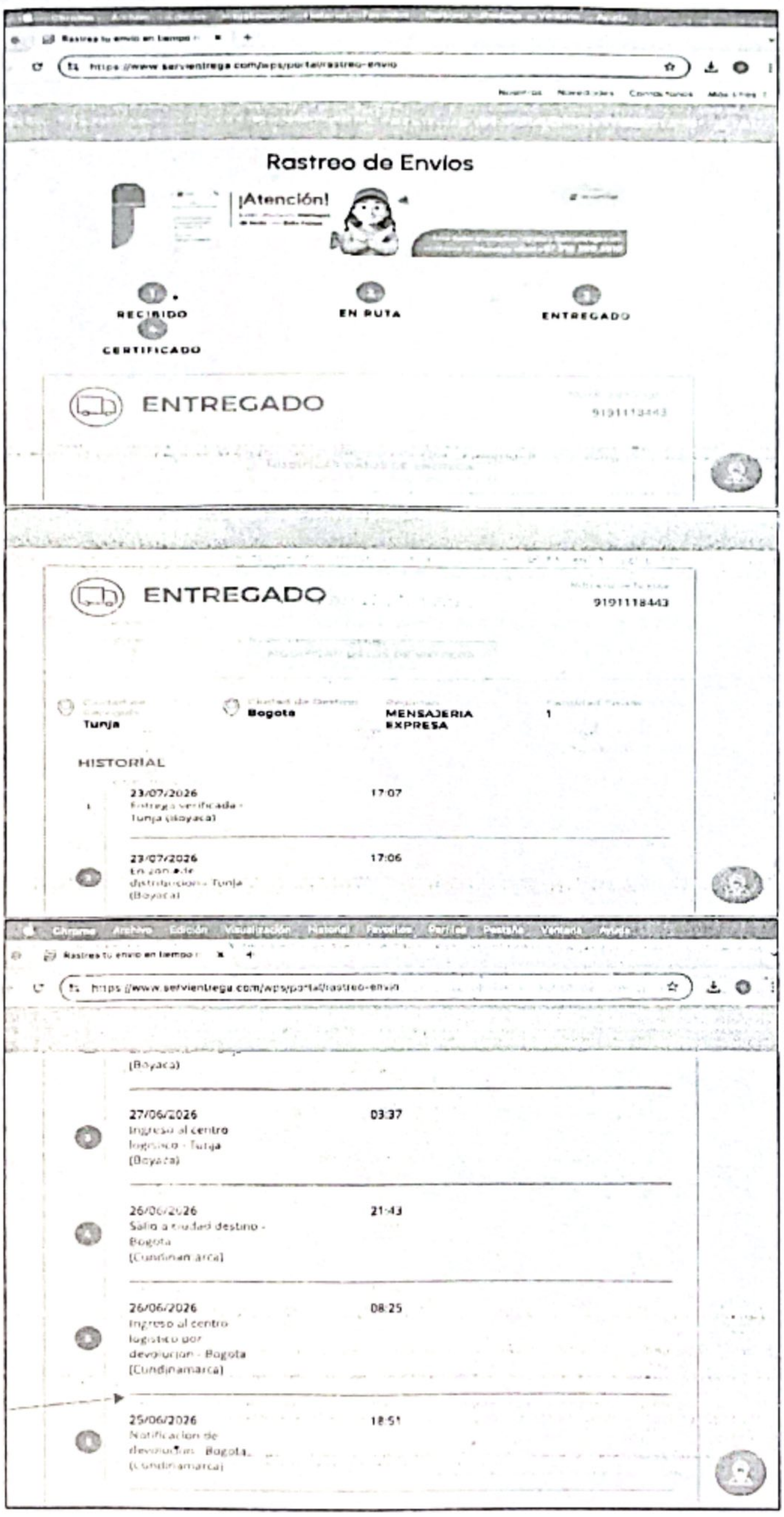
Rastreo de Envíos
¡Atención!
RECIBIDO
CERTIFICADO
EN RUTA
ENTREGADO
ENTREGADO
9191118443
ENTREGADO
9191118443
Tunja
Bogota
MENSAJERIA EXPRESA
1
HISTORIAL
23/07/2026 17:07
Entrega verificada - Tunja (Boyaca)
23/07/2026 17:06
En ruta de distribucion - Tunja (Boyaca)
27/06/2026 03:37
Ingreso al centro logistico - Tunja (Boyaca)
26/06/2026 21:43
Salio a ciudad destino - Bogota (Cundinamarca)
26/06/2026 08:25
Ingreso al centro logistico por devolucion - Bogota (Cundinamarca)
25/06/2026 18:51
Notificacion de devolucion - Bogota. (Cundinamarca)

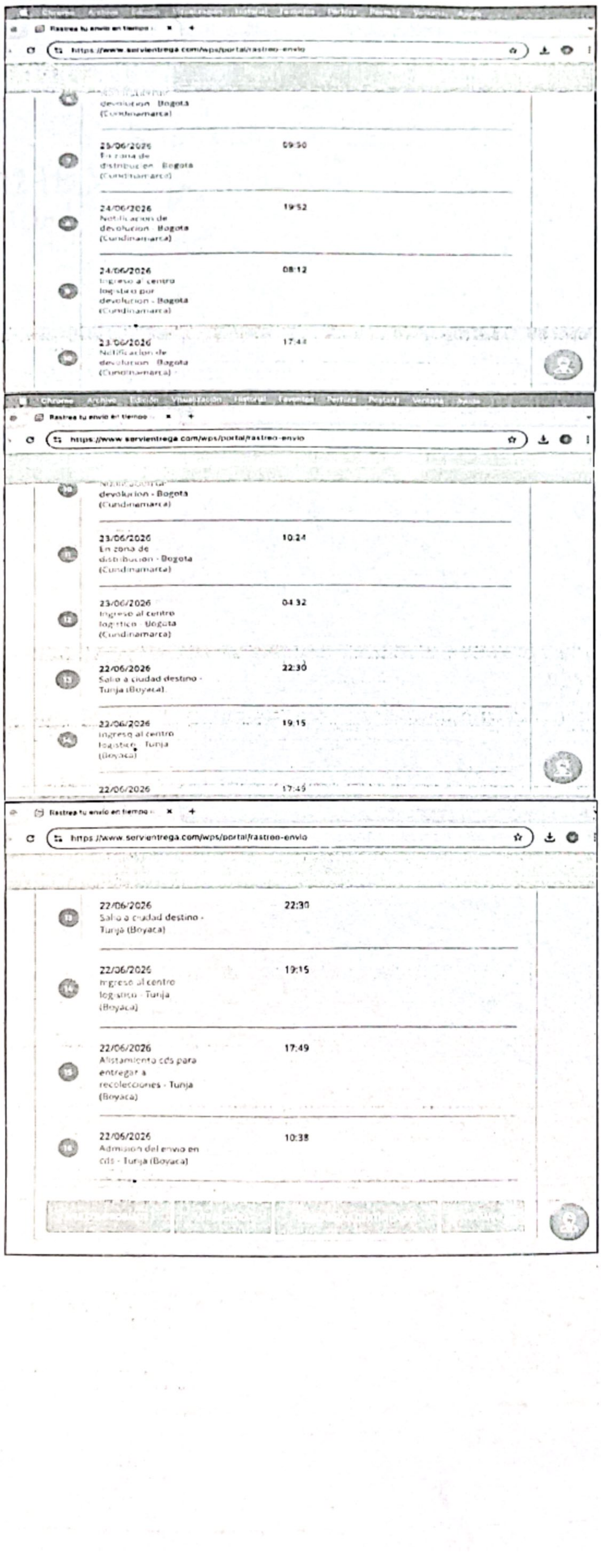
Rastrea tu envío en tiempo
https://www.servientrega.com/wps/portal/rastreo-envio
devolucion Bogota
(Cundinamarca)
25/06/2026 09:50
En zona de
distribucion Bogota
(Cundinamarca)
24/06/2026 19:52
Notificacion de
devolucion - Bogota
(Cundinamarca)
24/06/2026 08:12
Ingreso al centro
logistico por
devolucion - Bogota
(Cundinamarca)
23/06/2026 17:44
Notificacion de
devolucion - Bogota
(Cundinamarca)
Chrome Archivo Edición Visualización Historial Favoritos Perfiles Pestaña Ventana Ayuda
Rastrea tu envío en tiempo
https://www.servientrega.com/wps/portal/rastreo-envio
devolucion - Bogota
(Cundinamarca)
23/06/2026 10:24
En zona de
distribucion - Bogota
(Cundinamarca)
23/06/2026 04:32
Ingreso al centro
logistico - Bogota
(Cundinamarca)
22/06/2026 22:30
Salio a ciudad destino -
Tunja (Boyaca)
22/06/2026 19:15
Ingreso al centro
logistico - Tunja
(Boyaca)
22/06/2026 17:49
Rastrea tu envío en tiempo
https://www.servientrega.com/wps/portal/rastreo-envio
22/06/2026 22:30
Salio a ciudad destino -
Tunja (Boyaca)
22/06/2026 19:15
Ingreso al centro
logistico - Tunja
(Boyaca)
22/06/2026 17:49
Alistamiento cds para
entregar a
recolecciones - Tunja
(Boyaca)
22/06/2026 10:38
Admision del envio en
cds - Tunja (Boyaca)

servientrega

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

S- 2026012785
Aviso Judicial

efecty

22

Línea de atención al cliente: (1) 651 0101 [illegible] 734 1345, www.efecty.com.co

servientrega

Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL

2253547

NIT 860512330-3

Información Envio

No. de Guia Envio	9191118443	Fecha de Envio	22	6	2026

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ALVARO LUIS DIAZ FRAGOZO			
	Dirección	VI GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO 1 GMSIR	Teléfono	3045577620	
Destinatario	Ciudad	BOGOTA	Departamento	CUNDINAMARCA	
	Nombre	HOLMAN ESTIVEN SUESCA VARON			
	Dirección	KR 8F ESTE # 89 B - 64 SUR BARRIO USME BOGOTA 320464479	Teléfono	3173772781	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

SE NEGO A RECIBIR

Observaciones	SE NEGO A RECIBIR

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		5	8	2026

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
ALVARO LUIS DIAZ GRAGOZO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
Anexos ()	

Información de seguimiento Interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Dia	Mes	Año	HH	MM	2291018238
ISAIAS CASAS VERGEL	MARISOL ARIAS-CHAVEZ	5	8	2026	8	19	Número de Guia Logistica de Reversa

Firma: Entrega agencia SERVIENTREGA S.A. NIT 860512330-3 Recibe: Servientrega Empresa Cliente

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envio Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO No 1 "GRAL. JOSE MIGEL SILVA PLAZAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N°:2026954023696573 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV5-BR1-GMSIL

Duitama- Boyacá, 27 de julio de 2026

Señor Soldado Profesional (Retirado)
SUESCA BARON HOLMAN STIVEN
CC 1.002.710.010
Carrera 8 F ESTE No. 89B-64 Sur Barrio Usme
Teléfono: 3173772781-3204644792
Correo electronico: eliansuesca25@gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: Segundo requerimiento de pago fallo disciplinario sancionatorio

Teniendo en cuenta que mediante fallo de primera de fecha veintinueve (29) de agosto de 2025, se determinó su obligación de pago a favor del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional, por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.460.000) M/CTE, acto o documento que le fue notificado por edicto que se desfijo el dia primero (1) de octubre de 2025, de manera atenta me permito comunicarle que actualmente se encuentra pendiente por efectuar el pago fijado.

A la fecha de la presente comunicación el valor asciende a la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.460.000) M/CTE, con la advertencia que, en evento de no pago, posteriormente se generaran los intereses respectivos).

En consecuencia, se le invita al pago total de la obligación mediante consignación a realizar dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la presente comunicación, en la cuenta Banco Agrario PSE No. 300700011459, allegando copia del correspondiente recibo a esta unidad Grupo Caballeria Mediano No. 1 "Gral. Jose Miguel Silva Palzas" ubicado en el Kilometro 8 va trinidad Bonza Duitama y/o al correo electrónico gmsil@ejercito.mil.co, alvaro.diazfragozo@ejercito.mil.co. Recibido este, se expedirá Resolución declarándolo a PAZ Y SALVO por este concepto.

Así mismo, sí no es posible realizar el pago total de la obligación, se comunica que puede acceder a solicitar de manera directa o a través de un tercero ante esta instancia facilidades de pago, indicando la calidad en que actúa el peticionario, así como la fórmula de pago con especificación del valor, el plazo, la periodicidad de las cuotas y la garantía ofrecida. En este caso, será remitidasu solicitud al Grupo de Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Defensa Nacional, para que procedan aestudiar la viabilidad de aprobar dicho acuerdo de pago.

Scanned with CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado N°:20269540239696573 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV3-BR1-GMSIL

Igualmente, se le informa que, en el evento de no efectuar el pago oportuno, ello dará lugar a su reporte en el Boletín de Deudores Morosos ante la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la normatividad vigente.

Cualquier información adicional o inquietud, puede ser atendida a través de correo gmsil@ejercito.mil.co, juan.benjumea965@ejercito.mil.co , o en la Unidad

Cordialmente,

Mayor. **ERWIN PEDRAZA PEÑA**
Ejecutivo y Segundo Comandante Grupo de Caballería Mediano No. 1
"General José Miguel Silva Plazas"

Elaboró: ST Benjumea Mayo Juan Esteban
Coordinador Jurídico Grupo

Revisó: PS Abg Tatiana Fonseca
AEJ GMSIL

Calle 8 Vía Vereda la Trinidad Bonza
Duitama Boyacá
gmsil@ejercito.mil.co

Scanned with CamScanner

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 29/07/2021
Notificaciones 8:00 a. m. – 6:00 p. m.
FECHA ADMISIÓN: 28/07/2021 09:12

RUTA	TJA	BOG
CASILLA	148	0
PUERTA	4-15B	C-40

GUÍA : 700200759287

H32-1
H32

JUAN ESTEBAN BENJUMEA
// BATALLON ,general José Miguel Silva plaza ,GRUP...
DUITAMA / BOYACA | COD.VIA: 8788
COD.POSTAL: 150468

SUESCA BARON HOLMAN STIVEN
KR 8 F ESTE # 89 B SUR - 64 ,BR USME
BOGOTA / CUNDINAMARCA
COD.POSTAL: 110531156 | BOLSA: # | RANGO 1 KG
OBS: SELLADO SIN VERIFICAR, VIAJA BAJO RESPONSABILIDA...

Valor a Cobrar: $ 0

NODO	ZONA RAM...	RADICACION
8 / 109m	217	158
SALIDA	SALIDA	LLEGADA
0-0,0	8-10.0	8-10.270

www.interrapidisimo.com

INTER RAPIDISIMO

Scanned with CamScanner

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO No 7 "CRAL. JOSE MARIA OBANDO"

Radicado N° 20269540236865?3 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAS-BR11-GMSL

Duitama- Boyacá 27 de julio de 2026

Señor Soldado Profesional (Retirado)
SUESCA BARON HOLMAN STIVEN
CC 1.002.710.010
Carrera 8 F ESTE No 50B-04 Sur Barrio Usme
Teléfono 3173772781-3204644792
Correo electronico
Bogotá D.C

Asunto: Segundo requerimiento de pago fallo disciplinario sancionatorio

Teniente

Juan Esteban Benjumea Mejia

tel. 3002689726

Director Grupo de Caballeria mecanizado No 7 "CRAL [illegible]
-Oficina Juridica

CC 1025880965

Correo juan.benjumea965@[illegible]

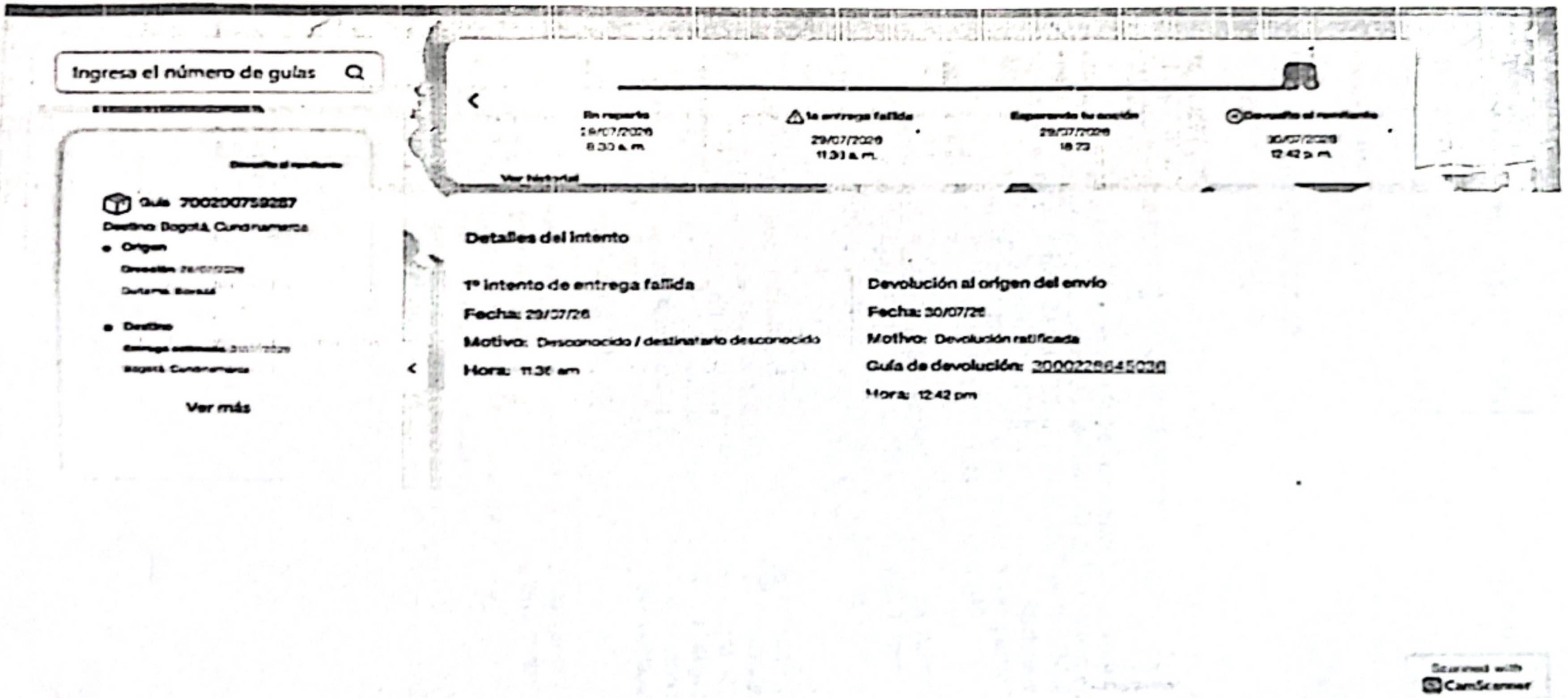

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

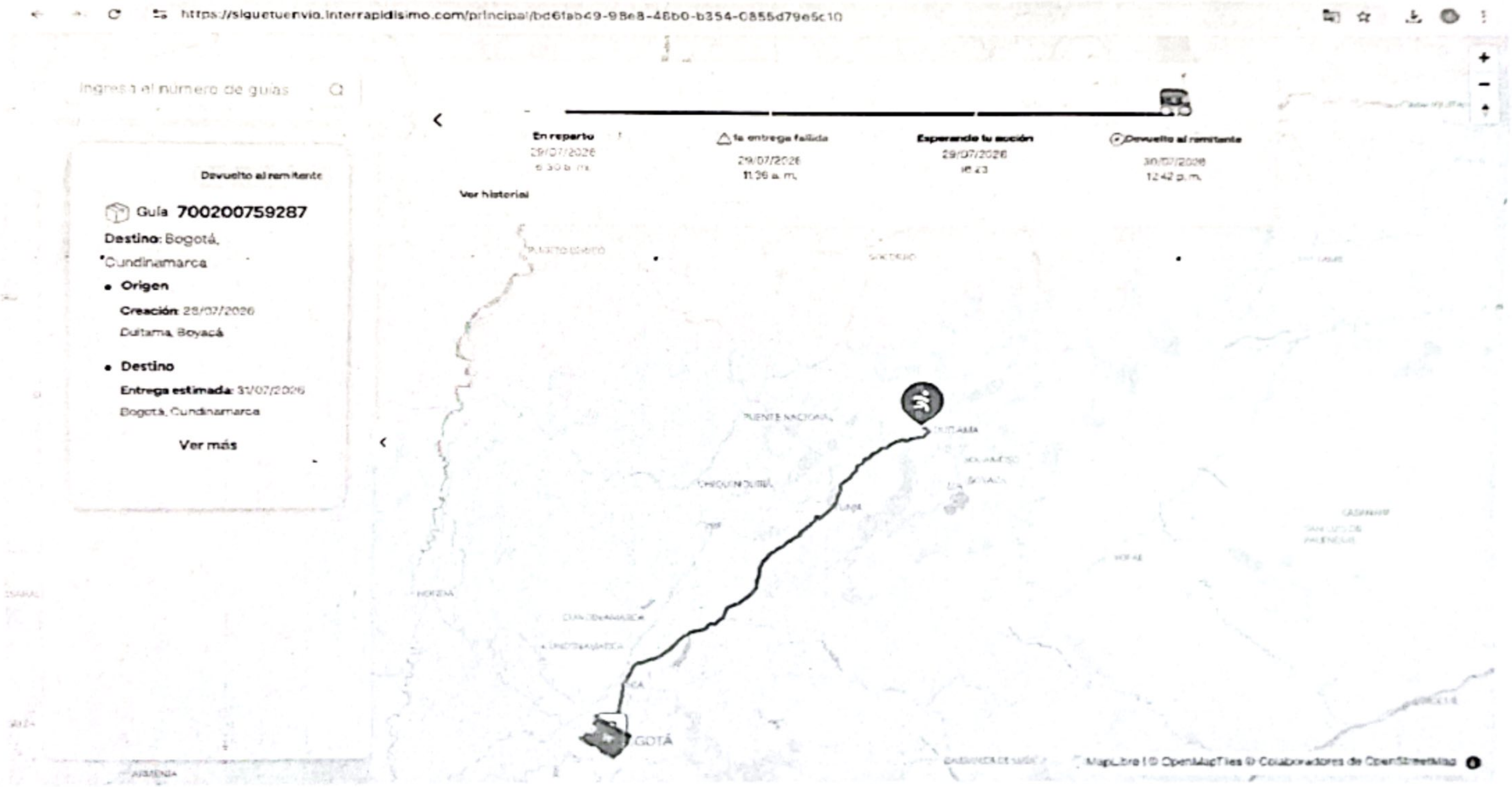
https://siguetuenvio.interrapidisimo.com/principal/bd6fab49-98e8-46b0-b354-0855d79e5c10
Ingresa el número de guías
Devuelto al remitente
Guía 700200759287
Destino: Bogotá, Cundinamarca
Origen
Creación: 28/07/2026
Duitama, Boyacá
Destino
Entrega estimada: 31/07/2026
Bogotá, Cundinamarca
Ver más
En reparto
29/07/2026
Ver historial
la entrega fallida
29/07/2026
11:36 a. m.
Esperando tu acción
29/07/2026
Devuelto al remitente
30/07/2026
12:42 p. m.
DUITAMA
GOTÁ
MapLibre | © OpenMapTiles © Colaboradores de OpenStreetMap

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO No 1 "GRAL. JOSE MIGEL SILVA PLAZAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N°: 2026954023696573 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV5-BR1-GMSIL

Duitama- Boyacá, 27 de julio de 2026

OFICIADO-1-2-Folios
29-07-2026
1002007592787

Señor Soldado Profesional (Relirado)
SUESCA BARON HOLMAN STIVEN
CC 1.002.710.010
Carrera 8 F ESTE No. 89B-64 Sur Barrio Usme
Teléfono: 3173772781-3204644792
Correo electronico: eliansuesca25@gmail.com
Cormechoque abajo
Siachoque Boyacá

Asunto: Segundo requerimiento de pago fallo disciplinario sancionatorio

Teniendo en cuenta que mediante fallo de primera de fecha veintinueve (29) de agosto de 2025, se determinó su obligación de pago a favor del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional, por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.460.000) M/CTE, acto o documento que le fue notificado por edicto que se desfijo el dia primero (1) de octubre de 2025, de manera atenta me permito comunicarle que actualmente se encuentra pendiente por efectuar el pago fijado.

A la fecha de la presente comunicación el valor asciende a la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.460.000) M/CTE, con la advertencia que, en evento de no pago, posteriormente se generaran los intereses respectivos).

En consecuencia, se le invita al pago total de la obligación mediante consignación a realizar dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la presente comunicación, en la cuenta Banco Agrario PSE No. 300700011459, allegando copia del correspondiente recibo a esta unidad Grupo Caballeria Mediano No. 1 "Gral. Jose Miguel Silva Palzas" ubicado en el Kilometro 8 va trinidad Bonza Duitama y/o al correo electrónico gmsil@ejercito.mil.co, alvaro.diazfragozo@ejercito.mil.co. Recibido este, se expedirá Resolución declarándolo a PAZ Y SALVO por este concepto.

Así mismo, sí no es posible realizar el pago total de la obligación, se comunica que puede acceder a solicitar de manera directa o a través de un tercero ante esta instancia facilidades de pago, indicando la calidad en que actúa el peticionario, así como la fórmula de pago con especificación del valor, el plazo, la periodicidad de las cuotas y la garantía ofrecida. En este caso, será remitidasu solicitud al Grupo de Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Defensa Nacional, para que procedan aestudiar la viabilidad de aprobar dicho acuerdo de pago.

Scanned with CamScanner

Al contestar cite este número

Radicado N° 20208402386573 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV5-BR1-GM5IL

igualmente, se le informa que, en el evento de No efectuar el pago oportuno ello dará lugar a su reporte en el Boletín de Deudores Morosos ante la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la normatividad vigente

Cualquier información adicional o inquietud, puede ser atendida a través de correo grupl@ejercito.mil.co, juan.benjumea965@ejercito.mil.co , o en la Unidad.

Cordialmente,

Mayor. **ERWIN PEDRAZA PEÑA**
Ejecutivo y Segundo Comandante Grupo de Caballería Mediano No. 1
"General José Miguel Silva Plazas"

Revisó: ST Benjumea Mora Juan Esteban
Coordinador Jurídico Grupl

Revisó: PS Abg Diana Fonseca
ASJ GM5IL

CamScanner

Scanned with CamScanner

Entrante el Día 8:00 a. m. - 6:00 p. m.

RUTA | TJA
CASILLA | 133
INSERTA | 7-11

GUÍA : 700201587649

R.O.

ESCA BARON HOLMAN STIVEN
RECLAME EN OFICINA CRA 6 2-22 / CENTRO
SUACHOQUE / BOYACA
COD POSTAL 150460

SUCURSAL BARON HOLMAN STIVEN
RECLAME EN OFICINA CRA 6 2-22 / CENTRO
SUACHOQUE / BOYACA
COD POSTAL 150460 | BOLSA | 1 | RANGO 1KG
DESCRIPCIÓN: VERIFICAR VIAJA BAJO TU RESPONSABILIDAD

Valor a Cobrar $ 0

NODO	ZONA PAMI	MANZANA
0	0	
SAT DIA	SAT 24H	SAT NODO
0-0.0	0-0.0	0-0.0

TJA
133
7-11

GUÍA : 700201587649

ESCA BARON HOLMAN STIVEN
RECLAME EN OFICINA CRA 6 2-22 / CENTRO
SUACHOQUE / BOYACA
COD POSTAL 150460

ESCA BARON HOLMAN STIVEN
RECLAME EN OFICINA CRA 6 2-22 / CENTRO
SUACHOQUE / BOYACA
COD POSTAL 150460 | BOLSA | 1 | RANGO 1KG
DESCRIPCIÓN: VERIFICAR VIAJA BAJO TU RESPONSABILIDAD

Valor a Cobrar $ 0

NODO	ZONA PAMI	MANZANA
0	0	
SAT DIA	SAT 24H	SAT NODO
0-0.0	0-0.0	0-0.0

Scanned with CamScanner

Inter Rapidísimo

Sigue tu envío-Historial

Reporte de historial de envío

Número de guía:
700201587649

Origen
Duitama

Destino
Siachoque

Fecha de creación:
04-08-2026

Jueves 06/08/2026

8 a.m. - 8 p. m	Recoge en oficina	Siachoque , Boyaca
06:50 p. m.	En bodega de destino	Siachoque , Boyaca

Miércoles 05/08/2026

12:33 a. m.	Viajando al destino	Tunja , Boyaca

Martes 04/08/2026

08:10 p. m.	Bodega en transito	Tunja , Boyaca
05:25 p. m.	Recibimos tu envío	Duitama , Boyaca

Dudas o dudas sobre tus movimientos en Inter Pay comunícate a través de nuestros canales: Línea de Atención Nacional
Bogotá 423 255 4455 Línea Nacional 01 8000 942 777 Línea Bogotá 560 5000

Scanned with CamScanner

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO No 1 "GRAL. JOSE MIGEL SILVA PLAZAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° 20269540001674461: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV5-BR1-GMSIL

Duitama- Boyacá, 3 de agosto de 2026

Señor Soldado Profesional (Retirado)
SUESCA BARON HOLMAN STIVEN
CC 1.002.710.010
Teléfono: 3173772781-3204644792 3108659322
Correo electrónico: eliansuesca25@gmail.com
Cormechoque abajo
Siachoque Boyacá

Asunto: Segundo requerimiento de pago fallo disciplinario sancionatorio

Remite
Juan Benjumea
Celular 3002689726
Dirección Grupo de caballeria Mediano N°1
"Gral Jose Miguel Silva plazas"
Correo Juan.benjumea9650@ejercito.mil.co
Cedula 1025880965

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA HASTA
Durante el Día 8:00 a. m. - 6:00 p. m.
FECHA ADMISIÓN 04/08/2026

RUTA TJA
CASILLA 133
PUERTA 7-11

GUÍA: 70020158760587649

¡DEVOLUCIÓN REMITENTE
FECHA ADMISIÓN 04/08/2026

RUTA TJA
CASILLA 137
PUERTA 4-8

GUÍA: 30002290603960397

CENTRO DE DEVOLUCIONES Y CONFIRMACION
DIRECCIONES EN LA
DE AVENIDA ORIENTAL # 8-120 # 8-37
TUNJA/BOYACÁ/COL | CODVIA 0
CON POSTAL:

JUAN ESTEBAN BENJUMEA MAZO
// BATALLON, GRUPO DE CABALLERIA Jose Miguel Silva plaza, GRUPO
CABALLERIA MEDIANO 1 GP JURIDICA
DUITAMA/BOYACÁ/COL
CODPOSTAL 150401 CELSA # 1 HANGU 0 KO

Valor a Cobrar: $0

PESO FISICO	VOLUMEN
0	
PESO VOL.	DECLARADO
0-00	0-00

21_5 X5

Inter Rapidísimo

Sigue tu envío-Historial

Reporte de historial de envío

Número de guía:
3000229060397

Destino
Duitama

Origen
Tunja

Fecha de creación:
22-08-2026

Lunes 24/08/2026

12:29 p. m.	**Entregamos tu envío**	**Duitama , Boyaca**
08:21 a. m.	En reparto	Duitama , Boyaca
07:51 a. m.	En bodega de destino	Duitama , Boyaca

Domingo 23/08/2026

11:40 p. m.	Viajando al destino	Tunja , Boyaca

Sábado 22/08/2026

02:04 p. m.	En bodega de origen	Tunja , Boyaca
11:23 a. m.	Novedad Recibimos tu envío **Ten en cuenta:** Envío creado a partir de una devolución **Guía original:** 700201587649 .	Tunja , Boyaca

Si tienes dudas sobre tus movimientos en Inter Pay comunícate a través de nuestros canales: Línea de Atención al Cliente 323 255 4455 Línea Nacional 01 8000 942 777 Línea Bogotá 560 5000

Scanned with CamScanner

Ingresa el número de guía

Devuelto al remitente

Guía 7002015876

Destino:
Siachoque,
Boyaca

Entrega estimada:
31/08/2026

Recoge en oficina	la entrega fallida	Esperando tu acción	Devuelto al remitente
06/08/2026 6:50 p. m.	21/08/2026 6:37 a. m.	22/08/2026 1:39 a. m.	22/08/2026 11:20 a. m.

Detalles del intento

1º intento de entrega fallido

Fecha: 21/08/26

Motivo: Desconocido / destinatario desconocido

Hora: 06:37 a.m.

Devolución al origen del envío

Fecha: 22/08/26

Motivo: Devolución ratificada

Guía de la devolución: 3000229060397

Hora: 11:20 a.m.

Validación requerida

Para ver la evidencia de este intento de entrega, necesitas validar tu identidad.

Validar con código OTP

MapLibre | © OpenMapTiles © OpenStreetMap contributors